

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

33 *RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Sistema de ablación del campo pulsado con destino al Servicio de Cardiología, del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de contratación.
 - c) Número de expediente: 2022400046.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de reactivos distribuidos por sistema de ablación del campo pulsado con destino al Servicio de Cardiología, del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”.
 - c) Lote 1: Único.
 - d) CPV: 33141200-2 Cáteteres.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - f) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 450.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 180.000,00 euros.
 - IVA: 37.800,00 euros.
 - Importe total: 217.800,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 21 de septiembre de 2022.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de octubre de 2022.
 - c) Contratista: Boston Scientific Ibérica, S. A. (A-80401821).
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 180.000,00 euros.
 - IVA: 37.800,00 euros.
 - Importe total: 217.800,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la única empresa presentada al procedimiento, cumple con las prescripciones técnicas exigidas y su oferta no excede el presupuesto base de licitación.

Madrid, a 26 de octubre de 2022.—El Director-Gerente, Juan José Equiza Escudero.
(03/20.844/22)

